Movilización social, justicia territorial y paz

CAROLINA JIMÉNEZ M.
DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Las razones del desastre electoral

Diversas explicaciones se han elaborado sobre los resultados electorales del pasado 2 de octubre. Algunas apelan a la campaña mentirosa por el NO, tal como lo reconoció su Gerente Juan Carlos Vélez, *la estrategia era dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación*. Otras sugieren que una insuficiente pedagogía de los acuerdos es el factor explicativo de este desastre. Cierto grupo de analistas ha señalado que las encuestas jugaron en contra del SÍ en tanto inflaron las expectativas y generaron confianza en electores que a última hora decidieron no votar. También se ha dicho que las condiciones climáticas, especialmente, las desprendidas por el paso del huracán Matthew afectó la participación electoral en la costa atlántica. Un tipo de lecturas sugiere que la derrota del SÍ obedece a un descreimiento social en las instituciones

de la democracia burguesa. Y finalmente, otras señalan que las falacias en torno a la denominada "ideología de género" jugaron en contra de la paz. Quizás éstas y otras razones confluyen para explicar lo acontecido con el plebiscito.

Ahora bien, hay cuatros asuntos de un orden más estructural que jugaron un papel determinante para explicar los resultados obtenidos. Éstos son:

- *Militarización del orden social:* La primera década del siglo XXI consolidó un orden social militarista, en cuyo marco el Estado dinamizó con mucha intensidad una dinámica social de carácter contrainsurgente, creando una cultura del miedo y asimilando al que pensara diferente como enemigo. Así, generó un escenario de polarización exacerbada, bajo el cual legitimó salidas violentas y guerreristas para acabar con la diferencia. Muchos de los argumentos esgrimidos por los partidarios del NO reflejan esta situación.

- *La incapacidad del mundo urbano para comprender el conflicto armado como estructurador del orden social:* El mapa de la Registraduría Nacional de los departamentos en que perdió el SÍ es bastante ilustrativo. Aunque el grueso de ellos concentra el mayor número de población, son territorios donde la intensidad del conflicto armado es menor. Son territorios que en tanto no son escenario de acciones armadas directas, sus habitantes no comprenden que la guerra es constitutiva del orden social en que viven. De ahí que su comportamiento electoral fuera mezquino en relación con la posibilidad de desactivar y transformar órdenes de la violencia que en su entendimiento involucran a territorios rurales alejados de los cascos urbanos.

- *Profundización de la desigualdad como consecuencia del neoliberalismo:* Diversos estudios han demostrado que bajo la globalización se han multiplicado los escenarios y la intensidad de la desigualdad social. Ésta se ha constituido, de este modo, en un principio estructurador del neoliberalismo. Para muchos electores, el Acuerdo Final no resolvía el inmenso drama humano que diariamente viven millones de pobladores. Así, la solución política del conflicto terminó siendo víctima de las consecuencias desprendidas de la aplicación del neoliberalismo. Este fue un craso error, en tanto no se logró comprender que justamente lo que busca el acuerdo es generar condiciones más favorables para intensificar la lucha antineoliberal.

- *El gobierno de Juan Manuel Santos no asumió una posición clara de defensa del Acuerdo desde el inicio mismo de las negociaciones en La Habana*: Aunque la posición de Santos frente a la derrota del SÍ ha sido la de generar las condiciones para encontrar salidas que permitan materializar el acuerdo alcanzado con las FARC-EP, las posiciones ambivalentes de algunos miembros de su gabinete a lo largo de las negociaciones no ayudaron a abonar un terreno que permitiera a la sociedad colombiana comprender la importancia histórica de lo que estaba sucediendo en La Habana. Por el contrario, algunas declaraciones del Vicepresidente -y en su momento del Jefe del Ministerio de Defensa, Juan Carlos Pinzón- le hicieron mucho daño al proceso.

Estos elementos jugaron de manera adversa para la refrendación del Acuerdo Final y nos interpelan como sociedad para encontrar estrategias que permitan que diversos grupos sociales puedan entender que el fin del conflicto armado no solo favorece a los territorios y pueblos donde se vive de manera directa la guerra, sino a la sociedad en su conjunto. Lo definido en el Acuerdo Final es ilustrativo de esta cuestión. Éste no busca favorecer a las FARC-EP, como algunos argumentan, sino que persigue una serie de transformaciones en términos políticos, rurales, de víctimas y de verdad que son centrales para avanzar hacia la construcción de un nuevo orden social.

Las injusticias territoriales del plebiscito

Un análisis territorial de las elecciones denota las injusticias territoriales que se desprenden del sistema electoral colombiano. Al decir de Darío Restrepo (2016):

> *El sistema electoral está basado en los derechos de los individuos y no de los territorios (...) sumadas las dos cámaras, 7 departamentos, es decir, el 21% de las entidades territoriales, concentran más de la mitad de la representación política de los territorios en la nación. O lo que es lo mismo, el 79% de los departamentos tiene equivalente representación que el 21% de los ganadores del centralismo basado en el voto individual (documento mimeo).*

Son múltiples los elementos que jugaron de manera adversa para la refrendación del Acuerdo Final y nos interpelan como sociedad para encontrar estrategias que permitan que diversos grupos sociales puedan entender que el fin del conflicto armado no solo favorece a los territorios y pueblos donde se vive de manera directa la guerra, sino a la sociedad en su conjunto. Lo definido en el Acuerdo Final es ilustrativo de esta cuestión. Éste no busca favorecer a las FARC-EP, como algunos argumentan, sino que persigue una serie de transformaciones en términos políticos, rurales, de víctimas y de verdad que son centrales para avanzar hacia la construcción de un nuevo orden social.

Y justamente ese centralismo basado en el voto individual es uno de los factores explicativos del mapa electoral del pasado 2 de octubre. En el 56% de los departamentos triunfó el SÍ. Éstos representan el 60% del territorio nacional. No obstante, el voto concentrado en los centros urbanos de la región andina terminó definiendo el rumbo del proceso. Es necesario destacar, que tan solo en tres departamentos donde se presenta una alta confrontación armada ganó el NO (Norte de Santander, Meta y Casanare); en éstos el control paramilitar y el afianzamiento de las estructuras criminales que controlan el tráfico de drogas es notable.

También, es importante destacar que en 19 de los 23 municipios donde se encuentran las zonas de normalización y en el 100% de los territorios donde se ubican los campamentos especiales ganó el SÍ, lo cual expresa el reconocimiento de los pobladores de estos municipios sobre la importancia del fin del conflicto armado y el Acuerdo alcanzado.

Algunos temores de las clases dominantes con el Acuerdo

En la semana posterior al plebiscito las voces del NO han exigido una renegociación del acuerdo. Al decir de Álvaro Uribe, lo acordado es lesivo para la democracia y se constituye en un premio a la insurgencia de las FARC-EP. Por tanto han propuesto:

1. Que el acuerdo aclare que serán penas privativas de la libertad entre 5 y 8 años (...)

2. Que el narcotráfico no sea calificado como delito político en ninguna circunstancia.

3. Que se reevalúe el papel del Tribunal Especial de Paz y sus facultades (...)

4. Evaluar los privilegios al partido de la FARC-EP y la elegibilidad de responsables de delitos atroces (...)

5. Protección a los guerrilleros de las Farc que suspendan todos los delitos, narcotráfico y extorsión incluidos (....)

6. Amnistía a guerrilleros rasos no incursos en delitos de lesa humanidad. (...)

7. Ingresos a guerrilleros rasos que sean contratados para la destrucción remunerada de cultivos ilícitos.

8. Tramitar en el Congreso de la República una norma de alivio judicial para los soldados y policías con "alivio sin impunidad y sin igualarlos a las Farc".

9. Privilegiar la erradicación manual de drogas ilícitas, sin que el Gobierno pierda la facultad de fumigar cuando lo estime conveniente (...)

10. Los acuerdos no deben afectar propietarios o poseedores honestos, cuya buena fe debe dar presunción, no desvirtuable, de ausencia de culpa (...)

11. Los compromisos con las Farc deben cumplirse dentro de las posibilidades fiscales y financieras del país (...)

12. Los compromisos con las Farc no pueden limitar la descentralización ni la obligación de alcaldes y gobernadores de atender con equidad las necesidades de todos los ciudadanos.

13. Las consultas a comunidades podrán ser limitadas en el tiempo por decretos reglamentarios del Gobierno, a fin de que no entorpezcan el desarrollo equilibrado de la Nación (*bluradio*, octubre 9).

Estas exigencias expresan diversos temores e intereses de una fracción del bloque en el poder, representada por Uribe, para mantener privilegios de clase que podrían entrar en cuestión con la implementación del Acuerdo Final. Entre otros se destacan:

- Un temor a la ampliación democrática y al fortalecimiento de las garantías de la oposición política, en especial para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del acuerdo final.
- Una preocupación frente al desenlace que pueda tener la Jurisdicción Especial para la paz, la cual tiene entre sus objetivos el esclarecimiento de la verdad sobre causas, orígenes, efectos y responsables del conflicto.

- En el mismo sentido, despiertan inquietud las declaraciones que puedan dar los miembros de la Fuerza Pública que se sometieran a la Jurisdicción especial de paz. De ahí la solicitud de "alivios judiciales" para los militares involucrados en violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.
- La reticencia a permitir algunas transformaciones del campo colombiano que puedan poner en cuestión, así sea marginalmente, su poder gamonal y la acumulación de tierras sobre las que soportan sus riquezas.
- Una perturbación frente a la posibilidad de perder el control político de los territorios vía apertura de participación popular frente asuntos locales, y, finalmente,
- un voraz apetito por frenar los instrumentos legales que tienen las comunidades rurales para defender sus territorios, pues por la vía de las consultas previas y populares se han frenado megaproyectos minero-energéticos, agroindustriales e infraestructurales.

Movilización social y la defensa del acuerdo final

La importante movilización social vivida en diferentes ciudades del país el pasado 5 de octubre, así como el 12 y el 14 del mismo mes, expresan el clamor de la sociedad colombiana por alcanzar la paz. Los estudiantes, las víctimas, los indígenas, las comunidades rurales, nos han convocado a las calles, a un amplio movimiento de la sociedad para defender los acuerdos alcanzados en La Habana.

Por tanto, es importante que como sociedad cansada de la guerra y con un horizonte de justicia social defendamos lo alcanzado. Así, como lo dijera Alfredo Molano: "El Sí no está enterrado y Uribe no puede someter el país a la guerra". Solo un movimiento popular amplio puede darle sostenibilidad a lo acordado y frenar los intereses más mezquinos de las clases dominantes.

Los sectores sociales populares, el conjunto de los movimientos sociales, están frente a un gran reto. De ahí, la importancia estratégica de intensificar la movilización social para exigirle al gobierno de Juan Manuel Santos, hoy con un amplio respaldo de la comunidad internacional, que se mantenga en una firme defensa del Acuerdo Final y no abra espacios que caminen en una dirección indeseada.

... Y mientras tanto la denominada *plebitusa* continúa. Ante ésta, ¡sólo la lucha popular!

Mitú
SI 100%
NO 21,24%
Comunidades